

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIX
DICIEMBRE 2021**

A los Señores Directores de
Cohen S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXIX (30-71724904-2)**
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIX**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIX", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia

sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
19 de Enero de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/12/2021

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		250.860.061	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		61.349.113	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.587.482	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		62.936.595	
(5) Cobranza no imputada		292	
(6) Total cobranza imputada (4)		62.936.595	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	13/12/2021	12.550.939	44,00%
	18/12/2021	12.535.642	44,00%
	24/12/2021	9.034.852	44,00%
	30/12/2021	6.323.641	44,00%
	Total	40.445.074	
(7) Total Recambio por Cobranzas		40.445.074	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		1	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		228.368.539	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-dic-21

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	61.349.113	4.069.318	65.418.431	(188.318)	65.230.113
REFINANCIACIONES	1.587.482	205.459	1.792.941	(6)	1.792.935
TOTAL	62.936.595	4.274.777	67.211.372	(188.324)	67.023.048

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 31-12-2021**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	62.936.595	4.274.777	67.211.372	(188.324)	(65.091)	67.023.048
	62.936.595	4.274.777	67.211.372	(188.324)	(65.091)	67.023.048

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 31-12-2021**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	348.600	47.480	396.080
1/12/2021	1.686.411	167.579	1.853.990
2/12/2021	2.013.273	229.959	2.243.231
3/12/2021	2.077.046	232.249	2.309.295
4/12/2021	1.013.830	116.577	1.130.407
6/12/2021	5.357.256	471.927	5.829.183
7/12/2021	5.281.362	491.636	5.772.999
9/12/2021	6.559.385	593.592	7.152.977
10/12/2021	6.313.357	560.517	6.873.874
11/12/2021	1.600.706	125.668	1.726.374
13/12/2021	2.849.399	296.512	3.145.911
14/12/2021	3.105.629	286.844	3.392.473
15/12/2021	2.875.387	303.649	3.179.036
16/12/2021	2.280.955	215.854	2.496.809
17/12/2021	2.169.409	267.474	2.436.884
20/12/2021	2.759.135	312.470	3.071.605
21/12/2021	1.776.144	187.831	1.963.975
22/12/2021	1.232.357	138.196	1.370.553
23/12/2021	1.621.228	176.659	1.797.887
24/12/2021	562.954	48.907	611.861
27/12/2021	888.820	118.156	1.006.975
28/12/2021	879.265	96.191	975.456
29/12/2021	1.196.456	150.174	1.346.630
30/12/2021	2.981.467	164.468	3.145.935
Refinanciacion	1.392.886	400.055	1.792.941
	60.822.717	6.200.623	67.023.341

COBRANZA NO IMPUTADA 292

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 AI 31-12-2021**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	17.966	252.040.038	220.113.845	19.235.238	239.349.084	96,38%
32 - 60	255	5.129.153	4.583.108	395.770	4.978.878	2,00%
61 - 90	233	4.092.766	3.671.586	326.987	3.998.572	1,61%
Total	18.454	261.261.957	228.368.539	19.957.995	248.326.534	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-12-2021	5.143.460

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (65.091)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-12-2021**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	228.368.539	5.143.460	138.983	19.957.995
TOTAL	228.368.539	5.143.460	138.983	19.957.995

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (65.091)

**FLUJO FUTURO
Al 31-12-2021**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	13.271.197	12.453.505
202201	66.566.702	61.828.516
202202	54.185.667	48.636.080
202203	40.402.748	34.896.873
202204	30.510.095	25.685.112
202205	20.374.412	16.719.775
202206	12.650.036	10.251.411
202207	9.073.901	7.134.511
202208	6.753.612	5.191.799
202209	3.453.988	2.666.636
202210	2.281.372	1.696.063
202211	1.251.680	876.285
202212	337.421	231.311
202301	98.384	66.870
202302	50.743	33.794
TOTAL	261.261.957	228.368.539

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
jul-21	-	70.625.960	73.522.577	73.522.577	-2.896.617	-	-2.896.617	-2.896.617
ago-21	-	80.028.447	83.045.701	83.045.701	-3.017.254	-	-3.017.254	-5.913.872
sep-21	-	77.027.170	53.101.531	58.133.346	23.925.639	26.548.585	-2.622.947	-8.536.818
oct-21	-	73.939.674	42.951.066	47.120.427	30.988.607	33.226.218	-2.237.611	-10.774.429
nov-21	-	71.083.949	42.932.036	46.784.140	28.151.912	30.205.173	-2.053.261	-12.827.690
dic-21	-	67.023.048	40.445.074	43.240.707	26.577.974	28.556.197	-1.978.222	-14.805.912
Totales	-	439.728.247	335.997.986	351.846.897	103.730.261	118.536.173	(14.805.912)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)(*)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	395.787			395.787		395.787
1/12/2021	1.853.990			1.853.990		2.249.777
2/12/2021	2.243.231			2.243.231		4.493.008
3/12/2021	2.309.295			2.309.295		6.802.304
4/12/2021	1.130.407			1.130.407		7.932.711
6/12/2021	5.829.183			5.829.183		13.761.894
7/12/2021	5.772.999			5.772.999		19.534.893
9/12/2021	7.152.977			7.152.977		26.687.870
10/12/2021	6.873.874			6.873.874		33.561.744
11/12/2021	1.726.374			1.726.374		35.288.118
13/12/2021	3.145.911	12.550.939	13.444.155	(9.405.028)	28.556.197	(2.673.107)
14/12/2021	3.392.473			3.392.473		719.366
15/12/2021	3.179.036			3.179.036		3.898.402
16/12/2021	2.496.809			2.496.809		6.395.211
17/12/2021	2.436.884			2.436.884		8.832.095
18/12/2021	-	12.535.642	13.454.950	(12.535.642)		(3.703.547)
20/12/2021	3.071.605			3.071.605		(631.942)
21/12/2021	1.963.975			1.963.975		1.332.033
22/12/2021	1.370.553			1.370.553		2.702.585
23/12/2021	1.797.887			1.797.887		4.500.472
24/12/2021	611.861	9.034.852	9.645.598	(8.422.991)		(3.922.519)
27/12/2021	1.006.975			1.006.975		(2.915.543)
28/12/2021	975.456			975.456		(1.940.087)
29/12/2021	1.346.630			1.346.630		(593.457)
30/12/2021	3.145.935	6.323.641	6.696.003	(3.177.707)		(3.771.163)
Refinanciación	1.792.941			1.792.941		(1.978.222)
TOTAL	67.023.048	40.445.074	43.240.707	26.577.974	28.556.197	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
sep-21	-	-	-	-	26.598.498
oct-21	-	-	-	-	30.479.429
nov-21	-	-	-	-	29.718.277
dic-21	-	-	-	-	28.964.080

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 213.097.096	27-sep-21	37%	\$ 6.598.498	\$ 20.000.000	\$ 26.598.498
\$ 193.097.096	26-oct-21	37%	\$ 5.979.429	\$ 24.500.000	\$ 30.479.429
\$ 168.597.096	25-nov-21	37%	\$ 5.218.277	\$ 24.500.000	\$ 29.718.277
\$ 144.097.096	27-dic-21	37%	\$ 4.464.080	\$ 24.500.000	\$ 28.964.080

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES (*)	CAPITAL	INTERES		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	213.097.096	-	-
sep-21	20.000.000	6.215.332	20.000.000	6.598.498	193.097.096	100,00%	0,00%
oct-21	24.500.000	5.631.999	24.500.000	5.979.429	168.597.096	100,00%	0,00%
nov-21	24.500.000	4.917.415	24.500.000	5.218.277	144.097.096	100,00%	0,00%
dic-21	24.500.000	4.202.832	24.500.000	4.464.080	119.597.096	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Inicio	0	7.692	6.065	37.289	10.229
INGRESOS					
Cobranzas	0,00	26.548.585,48	33.226.217,94	30.205.173,17	28.556.196,69
Creación Fondos de Gastos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	14.295.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	28.813.998,36	36.475.583,77	29.300.032,60	28.701.581,27
Rendimiento Inversiones	0,00	786.001,64	539.416,23	629.967,40	458.418,73
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	786.001,64	539.416,23	629.967,40	458.418,73
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	14.595.264,00	56.148.585,49	70.241.217,94	60.135.173,17	57.716.196,69
EGRESOS					
Gastos	87.571,58	2.271.714,69	6.810.565,18	643.956,07	307.433,02
Pago de servicios	0,00	26.598.498,30	30.479.428,58	29.718.276,82	28.964.080,00
Inversiones	14.500.000,00	27.280.000,00	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	27.280.000,00	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00
Fondo de Gastos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	14.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	14.587.571,58	56.150.212,99	70.209.993,76	60.162.232,89	57.711.513,02
SALDO DE CUENTA	7.692,42	6.064,91	37.289,09	10.229,37	14.913,04

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos se invirtieron en un fondo común de inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	119.597.096
	C. Normal	228.368.539
	%	52%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Últ 2 meses	69.053.498
	110% Prox Cuota VDF	31.883.380
	%	217%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de enero de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/01/2022 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXIX Otras (con domic. legal) CUIT 30-71724904-2, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: oe3fkak

Legalización N° 929037

